

[Portada](#)[Noticias](#)[Opinión](#)[Áreas Sanitarias](#)[Referencias](#)[Hemeroteca](#) 

Otras Noticias

El CECOVA pide que no se prorroguen los recortes económicos del Decreto-Ley 1/2012

Ante la posible prórroga del Decreto-Ley 1/2012, de 5 de enero, de medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunidad Valenciana, cuya vigencia está fijada hasta el 31 de diciembre de 2013, el Consejo de Enfermería de esta Comunidad Autónoma, CECOVA, ha expresado su "rechazo rotundo" a dicha prórroga porque implica, entre otras consecuencias, la reducción en un 50% del complemento de carrera profesional.

Valencia 02/09/2013



0

La Organización Autónoma Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana denuncia la "indefinición y ambigüedad del Gobierno valenciano en esta materia", que está provocando una gran incertidumbre entre el colectivo enfermero. La entidad colegial explica que, conjuntamente con la supresión de la paga extra de Navidad en 2012, las medidas de ajuste económico adoptadas sucesivamente por el Consell y el Gobierno central han provocado una reducción de hasta un 30% del poder adquisitivo de la Enfermería en esta Comunidad Autónoma.

Al mismo tiempo, el CECOVA pide al Gobierno valenciano que "no castigue de nuevo a los profesionales de Enfermería" con nuevos recortes salariales para cuadrar los presupuestos autonómicos y cumplir el objetivo de déficit fijado por el Gobierno central. De paso recuerda que el colectivo de Enfermería no es responsable de la situación actual y, por ello, de ninguna manera aceptará la prórroga de los recortes o la adopción de otros similares que impliquen pérdidas salariales adicionales a las que ya se vienen sufriendo desde el inicio de la crisis económica.

También CEMSATSE

El sindicato CEMSATSE solicitará a los máximos responsables de la Generalitat Valenciana que **garanticen a los empleados públicos sanitarios que, a partir de enero de 2014, recuperarán las condiciones laborales** que tan injustamente fueron eliminadas por el Decreto 1/2012 de recortes. El Decreto 1/2012 de medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunidad establecía diferentes medidas que afectaban a las condiciones de los profesionales sanitarios, siendo una de ellas la **reducción del 50% del importe del complemento de Carrera Profesional desde marzo de 2012 a diciembre de 2013**.

Así, los empleados públicos sanitarios vienen sufriendo desde hace un año y medio recortes en sus condiciones laborales y paliando, en la medida de sus posibilidades, el deterioro de la Sanidad pública valenciana producido por los recortes en las inversiones sanitarias y en la cartera de servicios a los usuarios. De hecho, a nadie se le escapa que la Sanidad valenciana se está manteniendo gracias al esfuerzo extra de sus trabajadores. Sin embargo, recientemente se ha extendido el rumor, avivado por algunas declaraciones realizadas por miembros del ejecutivo valenciano y por la indefinición de otros miembros del Consell sobre este asunto, de que en enero de 2014 no se recuperará este complemento al 100%. Esto ha hecho que **los profesionales sanitarios se sientan inquietos y preocupados ante el temor de que se siga prolongando su reducción salarial más allá de 2013**, incumpléndose así no solo lo establecido en el Decreto, sino también las promesas del Gobierno valenciano.



CECOVA
Consejo de Enfermería
de la Comunidad Valenciana